

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN GIL
SALA CIVIL FAMILIA LABORAL**

San Gil, veinticinco (25) de enero del dos mil veinticuatro (2024).

**REF: VERBAL DECLARACIÓN UMH
RAD: 68-679-3184-001-2019-00175-01**

Vista la solicitud de nulidad impetrada por el apoderado judicial de los demandantes Helmuth Alirio y Henry Gómez Sarmiento en escrito obrante al Archivo PDF 11 de la Carpeta del Tribunal del expediente digital, de conformidad con el artículo 134 y 117 del C.G.P., se corre traslado a la demandada Lucy Edith Lancheros Chaparro por el término de tres (03) días.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Magistrado,


JAVIER GONZÁLEZ SERRANO